

DECRETO LOCAL No. 003
Abril 17 de 2017

POR EL CUAL SE INTRODUCE UNA MODIFICACIÓN AL DECRETO LOCAL N°002 DEL 15 DE MARZO 2017 AL PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS, PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL 1º. DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

EL ALCALDE LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO

Que el Decreto 372 del 2010 en su artículo 36 estipula que los F.D.L. efectuarán el ajuste presupuestal por cierre de la vigencia anterior mediante decreto local previa la viabilidad presupuestal de la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Presupuesto.

Que en la Resolución No. SDH-000226 de 2014, sobre el Ajuste por Cierre Presupuestal se indica el procedimiento para efectuar el ajuste en mención.

Que una vez efectuado el cierre presupuestal de la vigencia fiscal de 2016, se determinó un monto de obligaciones por pagar de \$12.578.374.175 y un saldo real en caja certificado por la Tesorería Distrital de \$13.404.002.984,20.

Que el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos apropió en la vigencia 2016 Obligaciones por Pagar por \$23.607.811.000.

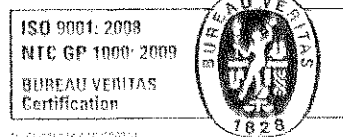
Que el Fondo de Desarrollo Local debe ajustar los rubros 3.1.8 y 3.3.6 Obligaciones por Pagar del Presupuesto aprobado para la vigencia fiscal 2017 a las realmente constituidas a 31 de diciembre de 2016.

Que se modifica la comunicación No.2017-621-001972-2, emitida por la Secretaria Distrital de Hacienda del 10 de marzo de 2017, la cual no correspondía al concepto favorable del ajuste presupuestal de las obligaciones por pagar, y que se reemplaza con la comunicación No.2017EE71854 emitida por la misma Entidad el 11 de abril de 2017.

Que mediante comunicación No. 2-2017-06929 del 21 de febrero de 2017, la Secretaría Distrital de Planeación emitió concepto favorable para el trámite del ajuste presupuestal del Fondo de Desarrollo Local

En mérito de lo expuesto,

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co




**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajustar el presupuesto de Gastos del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos, para la vigencia fiscal de 2017, conforme al siguiente detalle:

CODIGO	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO 2016	AJUSTE PRESUPUESTAL 2017	
			AUMENTO	REDUCIR
	GASTOS			
3		44.855.147.000		11.029.436.825
3-1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.034.422.000		262.130.316
3-1-8	OBLIGACIONES POR PAGAR FUNCIONAMIENTO	832.422.000	0	264.130.316
3-1-8-02	GASTOS GENERALES	832.422.000	0	264.130.316
3-1-8-02-01	Adquisición de Bienes	162.561.000	0	61.553.417
3-1-8-02-01-02	Gastos de Computador	67.000.000		51.926.982
3-1-8-02-01-03	Combustibles Lubricantes y Llantas	15.371.000		7.030.939
3-1-8-02-01-04	Materiales y Suministros	6.190.000		1.521.046
3-1-8-02-01-05	Compra de Equipo	74.000.000		1.074.450
3-1-8-02-02	Adquisición de Servicios	667.861.000	0	200.576.899
3-1-8-02-02-01	Arrendamientos	9.960.000		3.660.000
3-1-8-02-02-03	Gastos de Transporte y Comunicación	39.158.000		25.409.231
3-1-8-02-02-04	Impresos y Publicaciones	10.000.000		0
3-1-8-02-02-05	Mantenimiento y Reparaciones	395.656.000	0	101.201.703
3-1-8-02-02-05-0001	Mantenimiento Entidad	395.656.000		101.201.703
3-1-8-02-02-06	Seguros	85.161.000	0	19.580.947
3-1-8-02-02-06-0001	Seguros Entidad	66.032.000		647.538
3-1-8-02-02-06-0004	Seguros de Vida Ediles	8.998.000		8.802.409
3-1-8-02-02-06-0005	Seguros de Salud Ediles	10.131.000		10.131.000
3-1-8-02-02-08	Servicios Públicos	13.726.000	0	13.726.000
3-1-8-02-02-08-0001	Energía	3.984.000		3.984.000
3-1-8-02-02-08-0002	Acueducto y Alcantarillado	5.088.000		5.088.000
3-1-8-02-02-08-0003	Aseo	1.291.000		1.291.000
3-1-8-02-02-08-0004	Teléfono	3.363.000		3.363.000
3-1-8-02-02-11	Promoción Institucional	20.000.000		16.080.000
3-1-8-02-02-17	Información	94.200.000		20.919.018
3-1-8-02-03	Otros Gastos Generales	2.000.000	0	2.000.000
3-1-8-02-03-02	Impuestos Tasas Contribuciones Derechos y Multas	2.000.000	0	2.000.000

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos

CODIGO	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO 2016	AJUSTE PRESUPUESTAL 2017	
			AUMENTO	REDUCIR
3-3	INVERSION			10.765.306.509
3-3-6	OBLIGACIONES POR PAGAR	22.775.389.000		10.765.306.509
3-3-6-14	Bogotá Humana	18.299.919.000	0	7.622.772.667
3-3-6-14-01	Una ciudad que supera la segregación y la discriminación: el ser humano en el centro de las preocupaciones del desarrollo	1.281.852.000	0	304.576.618
3-3-6-14-01-02	Territorios saludables y red de salud para la vida desde la diversidad	400.000.000		216.315.179
3-3-6-14-01-02-1016	PGI: Promoción, prevención y atención en salud para los habitantes de la localidad de Barrios Unidos	400.000.000	0	216.315.179
3-3-6-14-01-05	Lucha contra distintos tipos de discriminación y violencias por condición, situación, identidad, diferencia, diversidad o etapa del ciclo vital	370.720.000	0	49.019.322
3-3-6-14-01-05-1063	PGI: Barrios Unidos una localidad de capacidades y oportunidades incluyentes	370.720.000		49.019.322
3-3-6-14-01-07	Bogotá, un territorio que defiende, protege y promueve los derechos humanos	91.132.000	0	2.642.117
3-3-6-14-01-07-1065	PEL: Promoción y fortalecimiento de los Derechos Humanos	91.132.000		2.642.117
3-3-6-14-01-08	Ejercicio de las libertades culturales y deportivas	420.000.000	0	36.600.000
3-3-6-14-01-08-1066	PGI: Transformación y desarrollo a través de las prácticas culturales, recreativas y deportivas en Barrios Unidos	420.000.000		36.600.000
3-3-6-14-02	Un territorio que enfrenta el cambio climático y se ordena alrededor del agua	15.802.877.000	0	7.227.026.129
3-3-6-14-02-19	Movilidad Humana	15.696.328.000	0	7.201.507.129
3-3-6-14-02-19-1071	PGI: Mejoramiento y ampliación de la malla vial y espacio público local	15.696.328.000		7.201.507.129
3-3-6-14-02-20	Gestión integral de riesgos	106.549.000	0	25.519.000
3-3-6-14-02-20-1070	PGI: Fortalecimiento de la gestión del riesgo local	106.549.000		25.519.000

Calle 74 A No. 63 – 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co



D.L. 003/17
BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



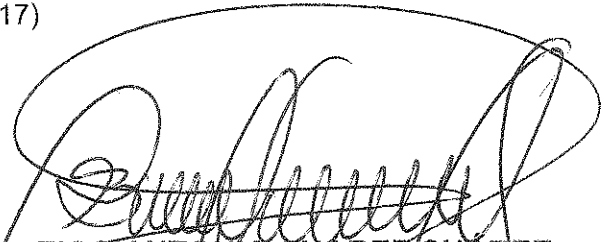
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Alcaldía Local de Barrios Unidos



CODIGO	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTO 2016	AJUSTE PRESUPUESTAL 2017	
			AUMENTO	REDUCIR
3-3-6-14-03	Una Bogotá que defiende y fortalece lo público	1.215.190.000	0	91.169.920
3-3-6-14-03-24	Bogotá Humana: participa y decide	20.896.000		0
3-3-6-14-03-24-1072	PEL: Por una participación real y decisiva	20.896.000	0	0
3-3-6-14-03-27	Territorios de vida y paz con prevención del delito	190.600.000	0	8.140.000
3-3-6-14-03-27-1074	PEL: Comprometidos con la convivencia y la seguridad del territorio local	190.600.000		8.140.000
3-3-6-14-03-27-1075	PEL: Fortalecimiento de la seguridad local	0	0	0
3-3-6-14-03-31	Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional	1.003.694.000	0	83.029.920
3-3-6-14-03-31-1076	Fortalecimiento de la gestión y compromiso con la Ética pública	1.003.694.000	0	83.029.920
3-3-6-90	Obligaciones por pagar vigencias anteriores	4.475.470.000		3.142.533.842

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto Local rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Bogotá D.C, en la Localidad 12 de Barrios Unidos a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)


ZICO ANTONIO SUÁREZ SUÁREZ
Alcalde Local
Alcalde_bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Erika Díaz Suárez - Contratista Profesional de apoyo 
Revisó: Dickson Ramírez López - Responsable de Presupuesto 
Aprobó: Román Eduardo Albornoz B. - Coordinador Administrativo y Financiero

Calle 74 A No. 63 - 04
Código Postal: 111211
Tel. 6602759
Información Línea 195
www.barriosunidos.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**